

San José, 11 de enero de 2021  
MICITT-DVT-OF-020-2021

Señora  
Irene Campos Gómez, Ministra  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. Hago referencia al oficio N° MIVAH-DMVAH-0874-2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, mediante el cual remite la solicitud para la modificación (supresión) de las metas 3 y 6 del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021.

Al respecto, me permito indicarle que la documentación se ha recibido según los lineamientos que se establecen en la “Metodología de Seguimiento, Evaluación y Modificación del PNDT 2015-2021” y nos encontramos en la etapa de análisis, por lo que una vez se tenga el criterio sobre la solicitud, estaremos informando sobre los resultados.

Cordialmente,

Teodoro Willink Castro  
Viceministro Telecomunicaciones

Cc digital:

Sra. Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones  
Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT  
Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, MICITT.  
Sr. Abelardo Quirós Rojas, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional. Enlace institucional. MIVAH.  
Archivo

